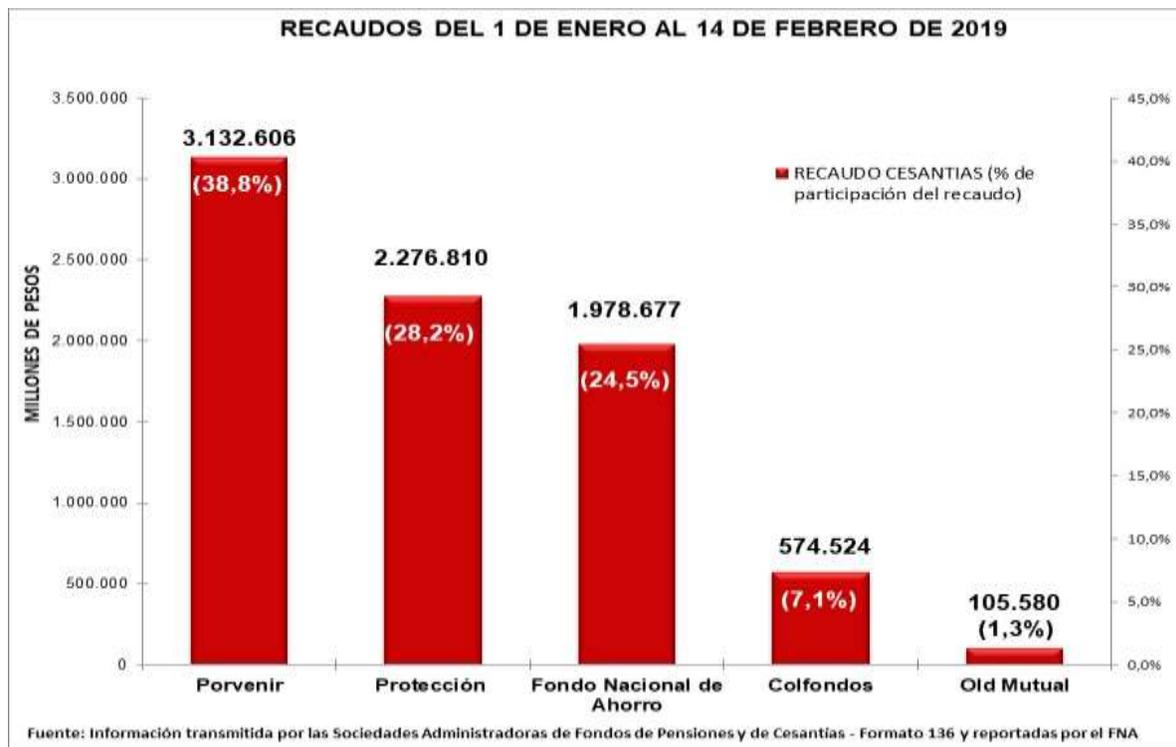


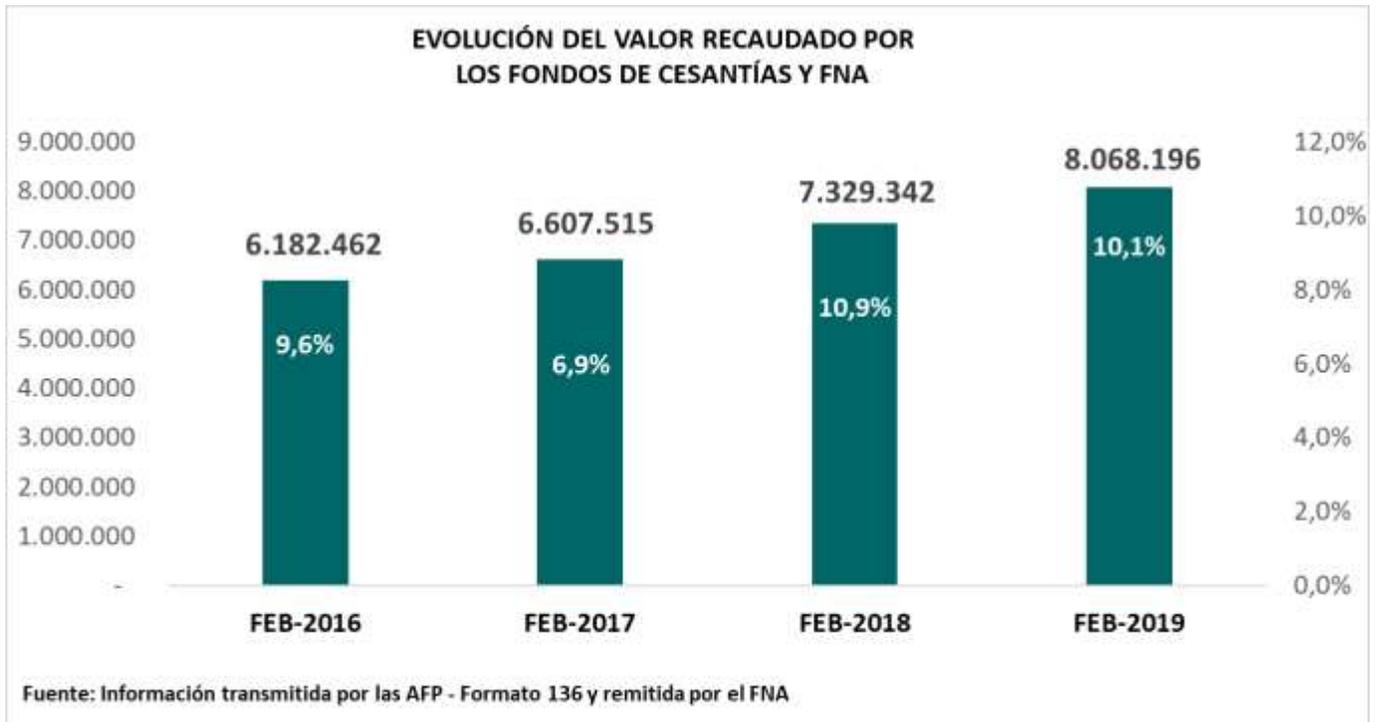
## Recaudo de cesantías en los fondos administrados por las AFP y el Fondo Nacional del Ahorro creció 10.1%

- Las cesantías consignadas en los fondos administrados por las AFP y el FNA ascendieron a \$8 billones 68 mil millones, mientras que en el año inmediatamente anterior fueron por \$7 billones 329 mil millones.
- El 75.5% del recaudo (\$6 billones 90 mil millones) se realizó a través de los fondos de cesantías (Protección, Porvenir, Old Mutual y Colfondos) y el 24.5% (\$1 billón 979 mil millones) a través del Fondo Nacional de Ahorro.

**Bogotá, febrero 18 de 2019.-** El valor de las cesantías consignadas entre el 1 de enero y el 14 de febrero de 2019 en los fondos de cesantías administrados por las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías (AFP) y el Fondo Nacional del Ahorro, ascendió a \$8 billones 68 mil millones, lo que representa un aumento del 10.1% frente al recaudo de las cesantías consignadas en 2018, que sumaron \$7 billones 329 mil millones.



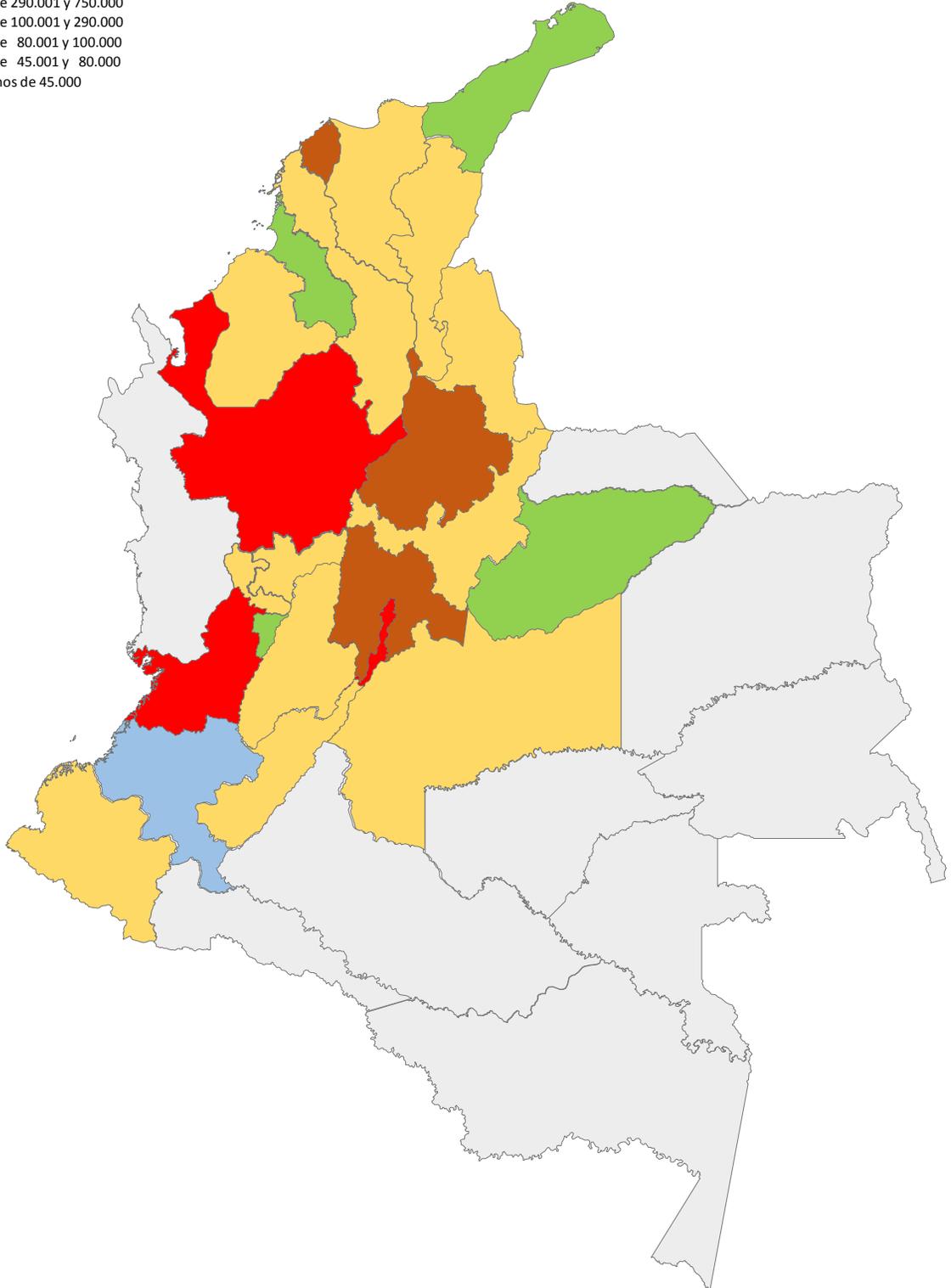
Se estima que alrededor del 30% del crecimiento obedeció a factores diferentes al incremento salarial.



A diciembre 31 de 2018 el (62.9%) de los afiliados a los fondos de cesantías se encuentran ubicados principalmente en Bogotá D.C (34.9%), Antioquia (17.5%) y Valle del Cauca (10.4%)

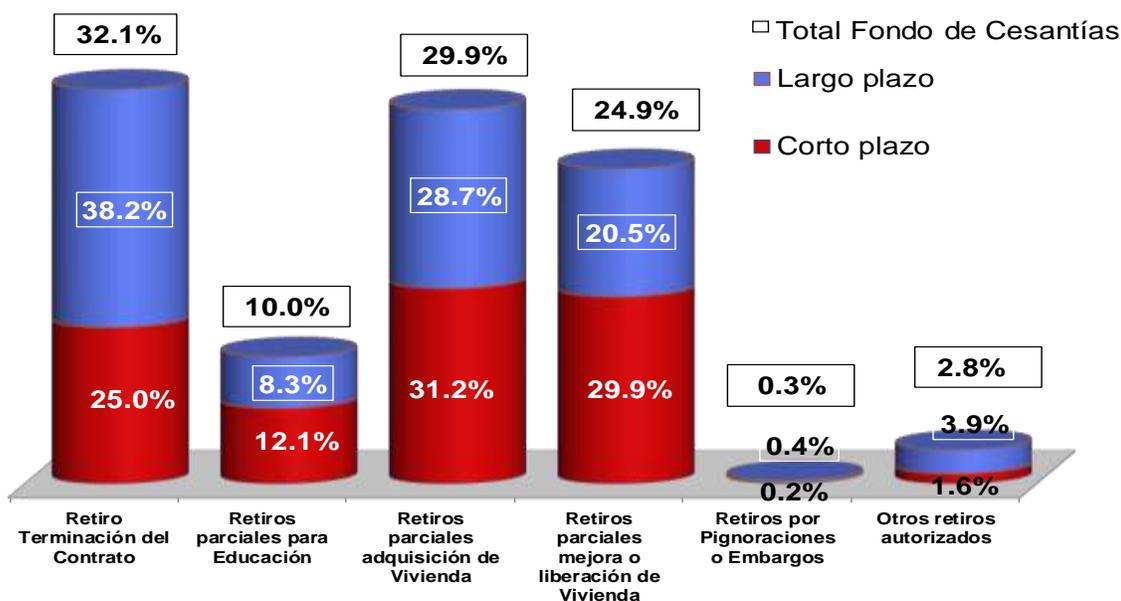
**DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE AFILIADOS A LOS FONDOS DE CESANTÍAS Y FNA - DICIEMBRE DE 2018**

- 1 Entre 750.001 y 3.600.000
- 2 Entre 290.001 y 750.000
- 3 Entre 100.001 y 290.000
- 4 Entre 80.001 y 100.000
- 5 Entre 45.001 y 80.000
- 6 Menos de 45.000



En 2018 los afiliados a las AFP retiraron por concepto de cesantías un total de \$5,4 billones, presentándose un incremento del 7,0% con respecto al año anterior. La principal causa de retiros obedeció a la terminación del contrato laboral (32,1%).

Por otro lado, el 38% de los retiros correspondieron a ahorros provenientes del portafolio de largo plazo y cuya causa de retiro fue la terminación de contrato laboral.



Vale la pena recordar que desde 2014 el Ministerio del Trabajo definió el Mecanismo de Protección al Cesante al cual puede acceder cualquier trabajador que tenga sus cesantías tanto en las AFP como en el FNA para recibir los beneficios de este programa durante los seis meses siguientes a la pérdida del empleo.

### Contacto de Prensa

[comunicacionessfc@superfinanciera.gov.co](mailto:comunicacionessfc@superfinanciera.gov.co)

Tel.: (571) 5940200 - 5940201 ext. 1516/1556/1541

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá, D.C.

[www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)

### Síguenos en

